



Un elevado número de accidentes se produce debido a la caída de personas desde distintas partes del vehículo. Estos accidentes se producen en todos los sectores, aunque especialmente en el del transporte. Las lesiones ocasionadas por este tipo de accidentes pueden ser de diversa consideración: golpes, cortes, esguinces, fracturas, e incluso, en algunos casos la muerte. Los **GOLPES EN LA CABEZA** suelen tener consecuencias muy graves.



CAUSAS PRINCIPALES IDENTIFICADAS

- **ASCENDER/DESCENDER** del vehículo sin utilizar los elementos disponibles para subir/bajar de las distintas partes del camión (escalones, estribos, agarraderos, escaleras, etc.).
- **PÉRDIDA DE ESTABILIDAD** de las personas en operaciones de:
 - **CARGA y DESCARGA.**
 - **COLOCACIÓN y RETIRADA** del toldo.
 - **DISTRIBUCIÓN y TRINCAJE** de la carga.
- **TRANSITAR** por zonas superiores de **CISTERNAS/REMOLQUES** sin elementos apropiados de protección anti caídas, protecciones perimetrales, líneas de vida...
- **TRANSITAR** por encima de la **CARGA.**
- **UTILIZACIÓN DE ESCALERAS** de mano en mal estado.
- **CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS** (lluvia, hielo...).
- Falta de **ORDEN Y LIMPIEZA.** Superficies sucias o resbaladizas.
- **NO ADOPTAR** las medidas preventivas previstas: no seguir las instrucciones dadas, no utilizar los medios/equipos disponibles o proporcionados...



MEDIDAS PREVENTIVAS

- **ASCENDER y DESCENDER**, tanto de la cabina como de la cama del vehículo, utilizando los medios disponibles para ello: estribos, agarraderos o escaleras de acceso.
- **ADOPTAR** pautas seguras durante el uso del vehículo:
 - **NUNCA** saltar desde la cabina, NI desde la cama del camión.
 - Subir y bajar **SIEMPRE** de cara al vehículo.
 - Sujetarse bien a barandillas o agarraderos.
 - **NO TREPAR** por las estructuras del camión.
 - **NO transitar** por encima de la carga.
- **MINIMIZAR** las operaciones a realizar sobre la cama del camión, ejecutándolas siempre que sea posible desde el suelo. Solo en caso de ser estrictamente necesario subirse a la cama, extremando las precauciones si no existen otros medios.
- **UTILIZAR** sistemas de protección frente al riesgo de caída en altura (sistemas de anclaje autoportante, líneas de vida...).
- **DOTAR** de barandillas de protección perimetral la parte superior de cisternas y remolques. Verificar periódicamente que se encuentran en buenas condiciones.
- Las escaleras de mano tendrán la resistencia y los elementos necesarios para que su utilización no suponga un riesgo.
- Durante las operaciones que se realicen en centros de trabajo que dispongan de **INSTALACIONES ESPECÍFICAS** para carga de cisternas, colocación de toldos, etc..., se deberá tener en cuenta: el procedimiento de trabajo establecido en cada caso; la necesidad de uso de protecciones colectivas e individuales; así como de equipos de trabajo adecuados a cada tarea (escaleras de mano, escaleras fijas, plataformas de trabajo...).
- Antes de utilizar estos equipos, comprobar que se encuentran en perfecto estado y que están dotados de elementos antideslizantes. Asimismo, se colocarán de manera que se asegure su estabilidad e impida su deslizamiento.
- **EXTREMAR** las precauciones en condiciones meteorológicas adversas (lluvia, hielo...).
- **UTILIZAR** equipos de protección individual: guantes, **CASCO CON BARBUQUEJO** y **CALZADO DE SEGURIDAD** con suela antideslizante.
- **MANTENER** limpio el calzado, así como las superficies del camión (barro, aceite...).
- En función de las operaciones a realizar, **PLANIFICAR** el trabajo, **IDENTIFICAR** los riesgos y **ADOPTAR** las medidas preventivas establecidas.

